SEGUNDO AVISO

ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
Período 2027-2030

El Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, en cumplimiento de la Ley 1727 de 2014; de los artículos 2.2.2.38.3.1, 2.2.2.38.3.7, 2.2.2.38.4.1 y 2.2.2.38.4.2 del Decreto 1074 de 2015, que compiló el Decreto 2042 de 2014; del numeral 2.3.3.1 de la Circular Externa 100-000002 del 25 de abril de 2022, expedida por la Superintendencia de Sociedades, y de las demás normas concordantes,

INFORMA

Que el jueves tres (3) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), entre las ocho de la mañana (8:00 a. m.) y las cuatro de la tarde (4:00 p. m.), se llevará a cabo la elección del Revisor Fiscal principal y suplente de la Cámara de Comercio de La Guajira para el período comprendido entre el 1º de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2030.

La jornada electoral se realizará simultáneamente en las siguientes sedes:

Riohacha: sede principal, carrera 6 No. 11-19, esquina.
Fonseca: carrera 19 No. 13-55, piso 1.
Maicao: carrera 9 No. 12-32.

Que, una vez verificadas las propuestas y los documentos aportados conforme a los términos de invitación, los candidatos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos y condiciones para participar en la elección son:

ASPIRANTE No. 1	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
MARY LUZ YEPES RAMOS C.C. 49.772.332	BELSY JUDITH PORTILLO GÓMEZ C.C. 37.840.868

Podrán sufragar los comerciantes afiliados incluidos en el censo electoral definitivo que conserven dicha calidad el día de la elección. El voto será personal e indelegable; las personas jurídicas votarán por conducto de su representante legal.

Resultará elegido el candidato que obtenga la mayoría relativa de los votos presentes. Si el voto en blanco obtiene la mayoría, la elección se repetirá de conformidad con el procedimiento establecido por la Junta Directiva.

Información oficial:

https://camaraguajira.org/eleccion-de-revisor-fiscal-periodo-2027-2030/

ÁLVARO ROMERO GUERRERO
Presidente Ejecutivo